



Centro Escolar Auditado: Instituto Nacional Profesor Jaime Francisco López, administrado por un Consejo Directivo Escolar (CDE)

Proceso Auditado: Uso de Fondos de Otros Ingresos 2013

VERSIÓN PÚBLICA - Art. 30 y Art. 6 Lit. "A" de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), referente a la supresión de datos personales.

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

Ref. IAMINED/DAI-037/2013

Auditoría de Examen Especial Tipo Financiera

A LOS OTROS INGRESOS PERCIBIDOS POR EL
INSTITUTO NACIONAL PROFESOR JAIME FRANCISCO LÓPEZ,
MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR.
CÓDIGO DE INFRAESTRUCTURA N° 11547

PERIODO EVALUADO
ENERO A JULIO 2013

San Salvador, octubre 2015.



MISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Somos un Equipo que proveemos servicios de Aseguramiento y Consultoría de forma independiente y objetiva, mediante un enfoque sistemático y disciplinado, evaluando y promoviendo la mejora de los procesos claves del control interno del Ministerio de Educación.

VISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Ser un equipo de profesionales que aplique estándares internacionales de auditoría interna; coadyuvando a la mejora de la calidad educativa.

... "Tres ejes transversales del Nuevo Modelo Educativo: la Ciencia y la Tecnología, el arte y la cultura y la recreación y Deporte."...

Alameda Juan Pablo II, intersección Calle Guadalupe, Plan Maestro Edificio A-2 segunda planta, Centro de Gobierno, San Salvador, Tel. 2592-2225

Email: direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv

Versión Pública

DESTINATARIOS

Dirigido a Titulares:

- Carlos Mauricio Canjura Linares/Ministro de Educación ^(1/)^(2/)
- Presidente y Miembros del Consejo Directivo Escolar (CDE) ^(2/)^(3/)

Del 01 de enero al 29 de enero de 2013

CARGO	NOMBRE
Presidenta Propietaria Directora	
Tesorera Propietario Padre de Familia	
Consejal Propietaria Profesora	
Secretario Propietario Profesor	
Consejal Propietaria Madre de Familia	
Consejal Propietario Padre de Familia	

Del 30 de enero al 29 de junio de 2013

Presidente Propietario Director	
Tesorera Propietario Padre de Familia	
Consejal Propietaria Profesora	
Secretario Propietario Profesor	
Consejal Propietaria Madre de Familia	
Consejal Propietario Padre de Familia	

Del 24 de julio al 31 de diciembre 2013

Presidente Propietario Director	
Tesorera Propietaria Madre de Familia	
Consejal Propietaria Profesora	
Secretario Propietaria Profesora	
Consejal Propietaria Madre de Familia	
Consejal Propietario Padre de Familia	

Con Copia:

Funcionario(a)s Responsables del Sistema de Control Interno:

- Sandra Alas/Ex Directora Nacional de Gestión Departamental hasta el 31/08/15 ^(3/)
- Liliam de Benavides/Ex Directora Departamental de San Salvador hasta el 31/08/15 ^(3/)

Tercero relacionado:

- Dirección de Auditoría Cuatro de la Corte de Cuentas de la República ^(1/)
- Renzo Valencia, Director Nacional de Gestión Educativa desde el 01/09/15 ^(3/)
- José Augusto Hernández, Director Departamental de San Salvador desde el 01/09/15 ^(3/)

EQUIPO DE TRABAJO:

- Primo Nestor Moran, Blanca Rubidia Sanchez y Manuel Jovel, Auditores
- Mario Ernesto Cañas Rodas, Jefe de Auditoría
- Edwin Ovidio López Lainez, Asistente Técnico

^(1/) Informe de Auditoría notificado [Art. 37 LCCR] y [Art. 156 NAIG].

^(2/) Informe de Auditoría comunicado [Art. 156 NAIG].

^(3/) Informe de Auditoría comunicado [Art. 5 de las NTCIE].



INDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	4
II. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA.....	4
III. ALCANCE DE LA AUDITORÍA.....	4
IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS.....	5
V. RESULTADO DE LA AUDITORÍA.....	5
VI. SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA.....	5
VII. CONCLUSIÓN.....	6
VIII. PÁRRAFO ACLARATORIO.....	6
IX. AGRADECIMIENTOS.....	6
X. LUGAR Y FECHA.....	6
XI. FIRMA DEL (LA) RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA.....	6

Versión Pública



I. INTRODUCCIÓN

La presente auditoría es por examen especial al Instituto Nacional (IN) Profesor Jaime Francisco López, con Código de Infraestructura No. 11547, y es la primera auditoría que se practicó a los fondos que el Ministerio de Educación (MINED) le transfirió.

El Instituto, está ubicado en Pasaje ocho, Final Pasaje B, Centro Urbano Monserrat, Municipio de San Salvador, Departamento de San Salvador.

Para el año 2013 el Instituto registró una matrícula de 445 alumnos y fueron atendidos por 29 docentes incluyendo al Director.

Durante el periodo bajo examen, el IN percibió la cantidad de US\$402.50 percibidos de cuotas de cafetín y actividades escolares.

II. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

General

Verificar la captación, uso y control de otras fuentes de ingreso por parte del Consejo Directivo Escolar del Instituto Nacional Prof. Jaime Francisco López.

Específicos

- ✓ Evaluar si la Administración Escolar ha invertido los fondos conforme a la Normativa MINED y otras regulaciones aplicables a la administración de los fondos de la comunidad educativa.
- ✓ Asegurar que los fondos percibidos fueron utilizados en beneficio de la comunidad educativa.

III. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La auditoría comprendió la evaluación en la administración, control, legalidad y ejecución, detallados en el romano I, de los fondos percibidos de Otros Ingresos, durante el periodo enero a julio 2013, e incluyó entre otros, la evaluación de los siguientes aspectos:

- a) Cumplimiento de controles establecidos para la administración y ejecución de los fondos.
- b) Verificación del uso de los fondos transferidos.



Realizamos el presente examen especial de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental (NAG) y Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental (NAIG) (fase de Informe), emitidas por la Corte de Cuentas de República (CCR) Estas normas son de cumplimiento obligatorio para esta Dirección y proporcionan orientaciones técnicas para el desarrollo del proceso durante el ejercicio profesional de la Auditoría Interna del Sector Gubernamental.

El control interno fue evaluado en función de las normativas para el control de centros escolares.

IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS

Se utilizaron entre otros los siguientes procedimientos:

1. Se cotejaron los registros, estados bancarios para determinar los ingresos percibidos.
2. Revisión documental de los gastos efectuados.
3. Evaluación de la utilización de los fondos y la elegibilidad de los gastos efectuados.

V. RESULTADO DE LA AUDITORÍA

Producto de los procedimientos de auditoría realizados al monto y periodo evaluado, establecimos las siguientes situaciones:

1. Determinamos que la institución cuenta con un sistema de control que garantiza razonablemente el registro y resguardo de los fondos provenientes de la comunidad educativa.
2. Constatamos que la institución utilizó en forma razonable los fondos provenientes de la comunidad educativa para la mejora de la calidad educativa.
3. No se determinaron condiciones reportables.

VI. SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA

No existen informes con recomendaciones pendientes de seguimiento



VII. CONCLUSIÓN

Con base a los resultados obtenidos, podemos concluir que en el Instituto Nacional Jaime Francisco López, realizó un buen uso de los fondos percibidos, y además, la comunidad educativa fue beneficiada directamente con la gestión de esos recursos.

VIII. PÁRRAFO ACLARATORIO

El presente informe de Auditoría se refiere únicamente al examen especial a los Fondos de Otros Ingresos percibidos por la Comunidad Educativa del Instituto Nacional Profesor Jaime Francisco López, Municipio y Departamento de San Salvador, de enero a julio de 2013.

IX. AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a los miembros del CDE personal docente y administrativo, por la colaboración brindada durante la presente auditoría.

X. LUGAR Y FECHA

San Salvador, 27 de octubre de 2015.

XI. FIRMA DEL (LA) RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

DIOS UNIÓN LIBERTAD


Morena Areli Salinas de Mena
Directora
Dirección de Auditoría Interna, MINED
direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv

